



The President  
of the  
Economic and Social Council

Nueva York, 30 octubre, 2003

**EXPOSICIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y  
SOCIAL EN EL DIÁLOGO DE ALTO NIVEL DE LA ASAMBLEA GENERAL  
SOBRE LA FINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO**

Señor Presidente,  
Autoridades de organizaciones asociadas,  
Distinguidos delegados:

Este es un acontecimiento importante, y me complace, en mi calidad de Presidente del ECOSOC, participar en el mismo.

Importante, porque tengo la convicción que la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo ha sido la contribución única más significativa que las Naciones Unidas hayan logrado hacer, en toda su historia, al esfuerzo del desarrollo. Sólo las Naciones Unidas (con alguna ayuda de sus amigos) tuvo la capacidad de convocatoria para atraer tantos Jefes de Estado y de Gobierno con miras a colocar el desarrollo en el primer peldaño de la agenda internacional. Y quizás sólo una Conferencia de las Naciones Unidas pudo haber producido una hoja de ruta hacia el desarrollo tan lúcida como aquella que contiene el Consenso de Monterrey, erigido sobre los cimientos de la Declaración del Milenio.

No sólo se le dio un gran impulso al desarrollo en la agenda internacional, sino que el Consenso rebasó en mucho la retórica al identificar las tareas a realizar, quién las llevará a cabo, cómo deberían interactuar las responsabilidades de cada país con las de la comunidad internacional, y cómo habremos de organizarnos para su oportuna instrumentación. El acento en las asociaciones – entre Gobiernos y sociedad civil, entre las Naciones Unidas y las principales organizaciones multilaterales, entre Ministerios de Asuntos Exteriores y sus colegas en los gabinetes económicos – está imbuido del espíritu promovido por nuestra Carta. El Consenso de Monterrey claramente ofrece orientaciones para los formuladores de política a nivel nacional e internacional, y establece un mecanismo de seguimiento; es precisamente ese mecanismo el que ahora tratamos de perfeccionar.

Se recordará que el párrafo 69 del Consenso de Monterrey establece los elementos para el monitoreo y las actividades de seguimiento. El Consejo Económico y Social celebró su primer encuentro de otoño “post-Monterrey” el 14 de abril último, con resultados halagadores. Mi Informe sobre esta reunión aparece en la Nota de Secretaría A/58/77 del 9 de mayo, 2003. El tenor general de nuestro diálogo, tal y como corresponde al Consejo por sus mandatos, fue elevar la coherencia, cooperación y coordinación entre todas las partes interesadas para la instrumentación del Consenso de Monterrey. Otra manera de describir ese enfoque es esclarecer quién hace qué, y como habrán de trabajar todos juntos. Tuvimos un diálogo fructífero, tanto a nivel de nuestros respectivos representantes de foros inter-gubernamentales como de sus secretarías y administraciones. Una innovación notable en la reunión de otoño fue la presencia, por primera vez, de la expresión inter-gubernamental de la Organización Mundial de Comercio.

Tomamos nota que, como ocurre en todo proceso complejo, hemos experimentado avances, y también

retrocesos. Ciertamente los resultados de la reunión ministerial de Cancún caben en esta última categoría. Pero debemos persistir, y, si trabajamos juntos, nos impondremos. Estoy seguro representar el sentir de todos los países miembros del Consejo Económico y Social al afirmar que, por nuestra parte, haremos todo lo que esté a nuestro alcance para cumplir el papel que el Consenso de Monterrey nos asigna, incluyendo la posibilidad, de producirse contratiempos, de ayudar a iluminar el camino hacia delante.

Muchas gracias